



CONVOCATORIA PARA PROFESOR(A) DE PLANTA DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONÓMICO

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Vincular laboralmente un(a) profesor(a) de planta, de tiempo completo, economista con formación o experiencia en derecho y/o políticas públicas, o abogado(a) con formación en economía o afines, con título de Doctorado en economía, políticas públicas o afines, con una carrera académica consolidada; con amplia experiencia en docencia e investigación en economía y derecho, preferiblemente con experiencia en alguna o varias de las siguientes áreas: derecho empresarial, sectores regulados, gestión corporativa responsable, micro y macro economía aplicadas al derecho, derecho financiero, derecho económico internacional, políticas públicas y/o análisis económico del derecho.

El (la) candidato(a) debe cumplir los demás requisitos exigidos en la Universidad Javeriana para el cargo de Profesor(a) de Planta, además de los términos que se exponen en la presente convocatoria.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

La categoría en el escalafón en la planta de académicos de la persona seleccionada estará sujeta a lo previsto por los reglamentos de la Universidad.

Perfil del Cargo: El cargo a proveer está sujeto a las disposiciones del Reglamento del Profesorado con las siguientes características:

- Corresponde al de Profesor(a) Asistente o Asociado(a) de la planta de académicos de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Departamento de Derecho Económico.
- Profesor(a) de tiempo completo, de acuerdo con el régimen laboral de la Universidad.
- Rango salarial según la categoría del escalafón profesoral que se apruebe como resultado de acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Universidad en sus reglamentos y directrices.

Además de las funciones contenidas en los numerales 10 y 11 del reglamento del profesorado se espera que el profesor en el desarrollo de sus funciones participe en la:

- a) Realización de labores de docencia, de investigación, de cooperación internacional y disponibilidad para participar en procesos de edición y publicación de textos interdisciplinarios en economía, derecho y políticas públicas.
- b) Realización de labores de consultoría nacional o internacional sobre temas relacionados con economía y derecho.



En los siguientes enlaces puede consultar el Reglamento del profesorado y el Modelo para la Valoración de la Trayectoria Académica de la planta de académicos:

Reglamento del profesorado:

<https://www.javeriana.edu.co/documents/15832/0/Reglamento+Profesores/e8680943-d1af-4b13-9fd7-4062f8fa6e8e>

Modelo para la Valoración de la Trayectoria Académica - MVTA:

<https://www.javeriana.edu.co/documents/16089/11357543/Directriz+MVTA+PUJ/319ffde7-fa21-40bd-90ff-b8d9abd6d3c7>

REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y SU ACREDITACIÓN

Para participar en la presente convocatoria, los(as) interesados(as) formalizarán su solicitud a través de la plataforma electrónica de gestión de convocatorias de contratación habilitada para el efecto en la página web de la Universidad y deberán adjuntar escaneada, a través de esa plataforma, la documentación que comprenderá un escrito firmado, en el que expresan su interés en participar, y las certificaciones que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos que se señalan a continuación.

- a) Correo electrónico de contacto.
- b) Título de economista y acreditar estudios en derecho, políticas públicas o afines; o, título de abogado(a) y acreditar estudios en economía, políticas públicas o afines o títulos equivalentes que combinen las disciplinas de derecho, economía y políticas públicas.
- c) Título de Doctorado en economía, en derecho, políticas públicas o en áreas afines.
- d) Al menos tres (3) años de experiencia de tiempo completo en docencia y en investigación científica preferiblemente en economía, derecho, políticas públicas y/o áreas afines. Se deberán adjuntar las certificaciones laborales respectivas.
- e) Evaluaciones de la labor de docencia o docente de los últimos dos (2) años.
- f) Publicaciones en revistas indexadas a nivel nacional e internacional, capítulos de libro o libros de investigación, libros de texto.
- g) Dominio de segundo o tercer idioma (inglés, alemán, francés, italiano o portugués). Adjuntar certificaciones del nivel que así lo acredite según el Marco Común Europeo de Referencia, o realización de estudios de educación superior en dicha lengua.
- h) Selección de tres publicaciones para la sesión con el Comité de Pares.



- i) Adjuntar un proyecto de programa de una asignatura a cargo del Departamento de Derecho Económico que desearía impartir en la Facultad de Ciencias Jurídicas (en el formato de plan de clase adjunto a esta convocatoria) para la sesión con el Comité de Pares.
- j) Adjuntar un proyecto de investigación con perspectiva interdisciplinaria que desee desarrollar en la Facultad de Ciencias Jurídicas (en el formato de proyecto de investigación adjunto a esta convocatoria).

APORTE DE OTRA DOCUMENTACIÓN NO OBLIGATORIA QUE PUEDE SER VALORADA DE FORMA POSITIVA

- a) Acreditación o constancia de terceros, sobre experiencia en *fundraising*.
- b) Acreditación del impacto y difusión de la investigación.
- c) Acreditación de experiencia en gestión de proyectos o consultorías.
- d) Acreditación de experiencia o formación internacional y pertenencia a redes globales de investigación.
- e) Acreditación de la participación como ponente o conferencista principal en eventos académicos nacionales e internacionales.

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección de la presente convocatoria tiene la siguiente configuración:

APLICACIÓN, REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y PERFIL DEL CANDIDATO

- a) Aplicar a la convocatoria en el sistema y adjuntar todos los documentos solicitados por la Facultad y por la Dirección de Gestión Humana, de conformidad con las directrices institucionales.
- b) El Departamento de Derecho Económico revisará el cumplimiento de los requisitos mínimos para participar previstos en la presente convocatoria; y procederá a enviar la lista de los(as) postulantes que cumplan con estos requisitos, a la Decanatura y al Comité de Pares.
- c) Los(as) postulantes que cumplan con los requisitos mínimos previstos y el perfil del cargo serán convocados(as) a una sesión con el Comité de Pares, compuesto por un (1) profesor de planta del Departamento de Derecho Económico y dos (2) profesores(as) de otros Departamentos de la Facultad.

Sólo los(as) participantes que resulten habilitados(as) para continuar en el proceso, por cumplir con los requisitos mínimos serán convocados(as) ante el Comité de Pares establecido por la Facultad.

SESIÓN CON EL COMITÉ DE PARES DEL POSTULANTE

En esta sesión el(la) postulante debe realizar las siguientes tres actividades:



- a) Presentar un artículo (escogido por el comité evaluador de tres (3) artículos o capítulos de libro, presentados por el/la postulante al momento de su postulación). Dicha selección se le indicará al postulante con antelación a la sesión.
- b) Presentar el proyecto de programa de una asignatura a cargo del Departamento de Derecho Económico que desearía impartir en la Facultad de Ciencias Jurídicas.
- c) Presentar un proyecto de investigación con perspectiva interdisciplinar que desee desarrollar en la Facultad de Ciencias Jurídicas.

Como criterios orientativos que el(la) postulante debe considerar para efectos de la Sesión con el Comité de Pares se proponen los siguientes:

- a) Contribución a Grupos de Investigación, sus líneas de investigación o precisión de nuevas líneas que puedan ser desarrolladas en la Facultad de Ciencias Jurídicas.
- b) Construcción e implementación de estrategias y contenidos innovadores en las actividades de docencia relacionadas con derecho, la economía y las políticas públicas.
- c) Cooperación en la construcción de redes académicas, docentes y de investigación al interior de la Universidad y con otras instituciones universitarias extranjeras.
- d) Realización de actividades académicas interdisciplinarias desde la economía, el derecho y las políticas públicas.

ENTREVISTAS CON DIRECTIVOS

- a) Los(as) tres (3) postulantes finalistas serán convocados(as) a una entrevista con tres (3) Directores de Departamento de la Facultad de Ciencias Jurídicas.
- b) Los(as) postulantes finalistas serán citados(as) a una entrevista final con la Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Plazo para presentación de aplicaciones y aporte de los documentos que acrediten los requisitos para participar: 23 de agosto de 2021.

Revisión de requisitos mínimos para participar en el proceso y formulación de la lista de postulantes habilitados para participar en el proceso de selección: 30 de agosto de 2021.

Comunicación de la lista corta de habilitados, al Comité de Pares, para la continuidad del proceso: 31 de agosto de 2021.

Presentación ante el Comité de Pares, de los productos señalados en la presente convocatoria, por parte de los preseleccionados: 6 al 10 de septiembre de 2021.

Entrevistas con tres (3) Directores de Departamento: 13 al 15 de septiembre de 2021.



Presentación de finalista/s a las pruebas de ingreso y de entrevista a cargo de la Dirección de Gestión Humana: 16 de septiembre de 2021.

Entrevista con la Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas: 30 de septiembre de 2021.

Los plazos anteriormente establecidos, podrán modificarse conforme el desarrollo del proceso. Para estos efectos, se comunicará a los aspirantes por correo electrónico.

VINCULACIÓN DEL(A) SELECCIONADO(A):

La vinculación de la persona que resulte seleccionada para ocupar la plaza se hará efectiva a partir del primer día 1 de noviembre de 2021, conforme al calendario laboral de la Pontificia Universidad Javeriana.